



15 de octubre de 2020.-

Fórm. 235	ETIQUETA APROBADA De Producto Fitosanitario* Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
-----------	--

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:

Nombre comercial: Mateno®plus		
Clase de uso (aptitud): Herbicida		
Tipo de la formulación: Suspensión concentrada (SC)		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen (g/ L)
Aclonifen	36,6%	450 g/l
Flufenacet	9,8%	120 g/l
Diflufenican	2,4%	30g/l
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Aclonifen: Difenil Eter Flufenacet: Oxyacetamida - Diflufenican: Piridin carboxamida		
Número de Registro: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Número del lote o partida: Declaro que estará datado en la etiqueta o el envase.		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará datada en la etiqueta o envase del producto.		
Fecha de vencimiento: Declaro que estará datada en la etiqueta o envase del producto.		
Nombre del fabricante o formulador: 1) Bayer AG y 2) Bayer SAS		
País de origen: 1) Alemania y 2) Francia		
Nombre y dirección de la firma registrante: Bayer S.A. Luis A. de Herrera 1248, WTC, Torre 3, Of. 2074/ 75 Teléfono: 192.2300		
Instrucciones de almacenamiento: Guardar el producto en su envase original, etiquetado, evitando la luz directa del sol, en un lugar fresco, seco y seguro, bajo llave. Debe guardarse en un lugar exclusivo para sustancias tóxicas o peligrosas y debe estar aislado de alimentos, bebidas, raciones u otros materiales. Dicho lugar del depósito debe estar señalizado con un cartel de advertencia que diga "Cuidado-Veneno (con símbolo de calavera)".		

B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: Instrucciones de uso: Mateno®plus es un herbicida sistémico, suelo activo, compuesto por tres ingredientes activos con diferente modo de acción, aclonifen y diflufenican inhiben la síntesis de carotenoides a diferencia de flufenacet que inhibe la división celular. Está indicado para el control de malezas
--



gramíneas y hojas anchas en presiembra de los cultivos de Trigo y Cebada. Mateno®plus es especialmente activo sobre gramíneas que han desarrollado resistencia a los herbicidas graminicidas comúnmente utilizados (ACCASA, ALS)..

Cultivo o sitio de aplicación	Plaga (1)		Dosis (L/ha)	Observaciones (2)
	Nombre Común	Nombre Científico		
BARBECHO	Raigrás	Lolium multiflorum	2,0	Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.) 1 día previo a la siembra del cultivo. Las malezas no deben estar emergidas.
	Yerba carnícera	Conyza bonaerensis		
	Gamochaeta	<i>Gamochaeta spicata</i>		
	Perejilillo	Bowlesia incana	2,25	Trigo (<i>Triticum aestivum</i> L.) En presiembra, 10 días antes de la misma. Las malezas no deben estar emergidas.
	Mastuerzo	Coronopus didymus		
BARBECHO	Manzanilla	Matricaria chamomilla	2,0	Cebada (<i>Hordeum vulgare</i> L.) En presiembra, 10 días antes de la misma. No debe haber malezas emergidas.
	Veronica	Veronica pérsica		
	Moco de oveja	Cerastium glomeratum		
	Calabacilla	Silene gallica		

PREVENCIÓN DE RESISTENCIA:

SE RECOMIENDA ROTAR O COMBINAR CON OTROS HERBICIDAS DE DIFERENTE MECANISMOS DE ACCIÓN, PARA PREVENIR LA OCURRIENCIA DE BIOTIPOS RESISTENTES. SE DEBE OBSERVAR LA PRESENCIA DE MALEZAS SIN CONTROLAR, INVESTIGANDO LA CAUSA DE SU PERMANENCIA. ELIMINE LAS MALEZAS SOBREVIVIENTES PARA EVITAR SU PROPAGACIÓN.

Clasificación HRAC (grupo de resistencias): Aclonifen: Grupo F3 -Flufenacet: Grupo K3 -Diflufenican: Grupo F1

Momento(s) de aplicación:

Trigo: 1 día previo a la siembra o 10 días previo a la siembra

Cebada: 10 días previo a la siembra del cultivo

Número, frecuencia: Se aplica por única vez en la temporada, en presiembra del cultivo.

Compatibilidad y fitotoxicidad:

No aplicar Mateno®plus en mezcla con otros productos sin realizar previamente una prueba en pequeña escala, de compatibilidad física y biológica de los componentes, y de fitotoxicidad para el cultivo. No hacer mezclas de tanque para más de un día de trabajo.

Se recomienda aplicar Mateno®plus solo o en mezcla con herbicidas totales (Glifosato, Paraquat, Glufosinato de amonio) en caso de existir malezas emergidas al momento de aplicación.

En los momentos y dosis indicadas Mateno no es fitotóxico para el cultivo.

Tiempo de espera: Mateno®plus se aplica en presiembra. El tiempo de espera será el que media entre aplicación y cosecha.

ROTACIONES: Dejar transcurrir entre aplicación y siembra: Soja, Maíz y Sorgo 180 días.



En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a mercados de exportación, se deberá conocer el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia.

Tiempo de reingreso al cultivo: 24 horas.

Cualquier información que complete el conocimiento del modelo de uso:

Información importante:

La aplicación de Mateno®plus 1 día antes de la siembra puede provocar ciertos niveles de decoloración cuando ocurran fuertes precipitaciones hasta 3 días posteriores a la aplicación, en suelos con cierto nivel de compactación. Sin embargo, esta decoloración se concentra en las hojas basales y no influye en el rendimiento final del cultivo.

La eficacia de **Mateno®plus** estará afectada por una alta presión de malezas y la calidad de la aplicación (calidad de cobertura). En suelos con falta de humedad prolongada en su superficie, se puede afectar negativamente la eficacia del herbicida.

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Mateno®plus se aplica diluido en agua. Cargar 1/3 del tanque del pulverizador con agua limpia, comenzar la agitación y agregar la dosis necesaria de Mateno®plus. Mantener la agitación y completar el tanque con agua. Agitar el caldo durante la preparación y aplicación.

No preparar producto para más de un día de aplicación. De detenerse la aplicación durante un periodo, poner los agitadores en funcionamiento y permanecer unos minutos agitando la mezcla antes de comenzar la marcha.

Dado que Mateno®plus es formulado como suspensión concentrada, se recomienda batir enérgicamente su envase antes de abrir el mismo y mantener la agitación del caldo durante todo momento, ya que el producto podría tender a precipitarse.

No efectuar el llenado con agua de las maquinaria de aplicación directamente desde corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, lo cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.-

Calibrar bien el equipo de aplicación. El volumen de aplicación deberá ser de 120 a 200 litros/ha, trabajando a una presión de 35 a 45 lb/pulg², con pastillas de abanico plano y ángulo de pastillas entre 80° y 110°. Debe evitarse toda posible deriva a cultivos cercanos sensibles al herbicida.

Resol.s/n de 14/5/2004 y N° 188 DE 25/3/2011:

No realizar aplicaciones aéreas a una distancia inferior a 500 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

No realizar aplicaciones terrestres mecanizadas en cultivos extensivos (cereales, oleaginosas y forrajeras) a una distancia inferior a 300 metros de cualquier zona urbana o suburbana, centros poblados y centros educativos.

Resol. N°129 de 27/2/2008 -No realizar aplicaciones aéreas en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares)~

No realizar aplicaciones terrestres con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales.



C PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: **POCO PELIGROSO EN EL USO NORMAL, IPCS/OMS,2009**

Antídotos: NO TIENE ANTIDOTO ESPECIFICO

Primeros auxilios:

En caso de ingestión: NO provocar el vómito.

Contacto con los ojos: Lavado con agua limpia abundante durante 15 minutos, manteniendo los párpados separados.

Contacto con la piel: Lavado de las partes afectadas con abundante agua o agua y jabón. Quitar las ropas contaminadas y lavarlas antes de volverlas a usar.

En caso de inhalación: Retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono 1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase



Franja de color verde.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras, pantalón y camisa larga y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Aplicaciones foliares

- No producir deriva. Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación, contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.
- Situaciones climáticas que aumenten las posibilidades de ocurrencia. La Empresa aplicadora es la responsable por los daños que se produzcan.



B) PELIGROSIDAD

Toxicidad para aves: Prácticamente no tóxico

Toxicidad para abejas: Virtualmente no tóxico

Toxicidad para peces: Muy tóxico.

MEDIDAS DE MITIGACIÓN:

No aplicar Mateno®plus en suelos arenosos ni en suelos que presenten contenido de materia orgánica inferior a 2 %, ni sobre suelos en presencia de sequía. No aplicar en suelos anegados.

Aplicaciones foliares

No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto

Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

Disposición final de envases:

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización.

Los envases deben ser trasladados al centro de recolección más cercano (programa Campo Limpio) una vez realizado el triple lavado y que los mismos hayan sido perforados.

En caso de derrame contener y absorber el derrame con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en envases adecuados, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua. Mantener a las personas fuera de la zona contaminada. Usar el equipo de protección personal para realizar la tarea

D LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: 1722".

"CONCURRIR AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS".

"NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA".

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

"USO AGRICOLA"

"LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO".



NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cuál de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

TIPO DE ENVASES:			
	Tipo	Contenido neto	Material
	Baldes y bidones	3, 5, 10, 20, 25, 50	Polietileno de alta Densidad
	Tambores	100, 170, 200	Polietileno de alta densidad, Aluminio, Hierro
	Baby containers	500 y 1000	Polietileno de Alta Densidad

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

Los campos con esta información se deben completar en forma manuscrita.

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) **Técnico Asesor,** Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) **Técnico Asesor,** Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma